

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

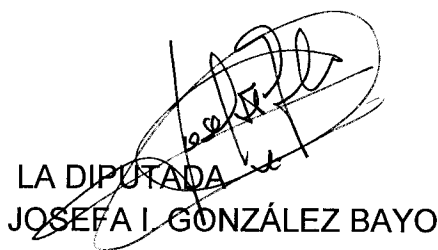
.- ¿Respecto al principio de estabilidad relativa, qué criterio tiene el gobierno respecto a que se adapte a las capturas reales de los buques?

.- ¿Hizo o tiene previsto hacer alguna gestión ante la Unión Europea para evitar que algunos países no utilicen sus cuotas mientras otros no tienen cuota suficiente?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-58/mgl

